

MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

SRE

Vol.2 No.12

Diciembre 2010

El 31 de diciembre, México concluyó exitosamente su mandato como miembro electo del Consejo de Seguridad de la ONU durante el bienio 2009-2010. México ha sido reconocido como un actor constructivo, determinado y responsable durante su gestión como miembro del Consejo, con una participación activa en materia de paz y seguridad internacionales.



Foto ONU / Paulo Filgueiras

África

El Consejo de Seguridad extendió el mandato de la Misión de la Unión Africana en **Somalia** (AMISOM) y autorizó el aumento de 4,000 tropas mediante la resolución 1964 (2010). El texto de la resolución contiene referencias introducidas por México sobre la importancia del respeto al derecho internacional humanitario y los derechos humanos, así como una condena enfática a los actos de violencia en contra de la población civil y personal humanitario.

Sobre la situación en **Burundi**, México expresó su preocupación por el frágil escenario político tras las elecciones en ese país, así como el deterioro de la situación humanitaria de refugiados y desplazados internos. En este sentido, la delegación de México exhortó a las partes a resolver sus diferencias mediante el diálogo e impulsar un proceso de reconciliación nacional. Por otra parte, el

Consejo aprobó la resolución 1959 (2010) que reconfiguró y extendió el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB). México incluyó en el texto de la resolución referencias relativas a la importancia de que la BNUB apoye las labores de protección de los refugiados en cumplimiento de las normas de derecho internacional humanitario.

Durante las consultas sobre las actividades de la **Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA)**, México manifestó su apoyo a la implementación de estrategias regionales para el combate del tráfico de drogas en esa zona del continente africano, agregando que dicho combate debe ser integral y debe considerar un enfoque de responsabilidad compartida entre los países de producción, destino y tránsito de drogas.

Asia

El Consejo celebró un debate sobre la situación en **Afganistán** el 22 de diciembre. México condenó los ataques en contra de la población civil y personal de Naciones Unidas, al tiempo que indicó que la construcción de un proceso político inclusivo es primordial para lograr la estabilidad y reconciliación en ese país, mismo que deberá fomentar el desarrollo, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de derecho.

“...la estabilidad en Afganistán no depende solamente del éxito de las acciones militares y de seguridad, sino de un proceso de diálogo y reconciliación genuino, así como el tratamiento de las causas reales que originan la violencia, fomentando medidas de impulso al desarrollo, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de derecho.”

– Intervención del Representante Permanente de México ante la ONU, Emb. Claude Heller, en sesión del Consejo de Seguridad el 22 de diciembre de 2010.

América

El 10 de diciembre, el Consejo recibió información sobre el panorama post-electoral en **Haití**. México hizo referencia a las labores de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Consejo Electoral Provisional de Haití para la celebración exitosa de las elecciones durante la epidemia de cólera que sufrió ese país, así como la promoción del diálogo entre los actores políticos más importantes. Por otra parte, subrayó la importancia de que posibles objeciones e irregularidades del proceso electoral sean solucionadas mediante los mecanismos institucionales.

Medio Oriente

Durante la **reunión mensual sobre Medio Oriente**, México indicó que el Consejo deberá respaldar de manera más activa los esfuerzos en favor de la paz en esa región, destacando que algunas acciones del Consejo no han tenido un impacto sustantivo en la práctica. Por otra parte, la delegación de México lamentó que las pláticas directas entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina no hayan sido restablecidas totalmente, siendo éstas una de las mejores alternativas para lograr una solución integral y duradera a ese conflicto.

El 15 de diciembre se llevó a cabo un evento de alto nivel sobre **Iraq** en el cual se analizaron las decisiones para finalizar las sanciones impuestas a ese país, algunas con más de 20 años de existencia. México se refirió al cambio sustancial en las condiciones en el terreno que han permitido eliminar las restricciones, así como a la presencia de Naciones Unidas que ha contribuido a la conformación de una estructura de gobierno independiente y soberano, la prestación de ayuda humanitaria y la reconstrucción. México también expresó que la situación de seguridad continúa siendo frágil, condenando específicamente el ataque en contra del Representante Especial del Secretario General para Iraq.

Mediante la resolución 1965 (2010), el Consejo extendió por seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (UNDOF) situada en **Siria**. México subrayó la importancia de la presencia del a UNDOF

y la demarcación de líneas de separación en la región para evitar la escalada de tensiones. Asimismo, México exhortó a los países vecinos a fomentar el diálogo como la única vía para establecer una paz duradera en el Medio Oriente.

Mujer, paz y seguridad

Durante el debate sobre **Mujer, paz y seguridad** del 16 de diciembre, México reiteró que la violencia sexual debe ser atendida como parte integral de las estrategias de paz y seguridad, exhortando asimismo a los miembros del Consejo de Seguridad a incrementar las acciones para combatir la violencia sexual y de género en situaciones de conflicto armado. Por otra parte, la delegación de México reconoció la estrecha coordinación con la Representante Especial para la cuestión de niños y los conflictos armados para potenciar el impacto de ambas agendas en beneficio de una protección más amplia de la población civil. Al término del debate se aprobó la resolución 1960 (2010), con apoyo de México, que impulsa los esfuerzos de rendición de cuentas y supervisión para combatir la impunidad de actos de violencia sexual en conflictos armados.



Foto ONU / Tim McKulka

